

# ***REDES SOCIALES***

## ***Anonimato, bots, normas, censura***

**Juan Pina**

La polémica ha estallado en todo el mundo. En España, la fiscalía, con el apoyo de los dos mayores partidos, pide que se restrinja el anonimato en las redes sociales. Los recientes sucesos de Gran Bretaña han marcado un punto de inflexión en la manera de entender el uso anónimo de estas plataformas. Si bien es legítimo que una persona auténtica, de carne y hueso, desee actuar en su comunicación informal sin revelar su identidad, igual de legítimo es identificarla cuando se produce un conflicto con otra, un altercado o unos disturbios. Además, las plataformas pueden utilizarse para movilizar de manera rápida y efectiva a segmentos enteros de la población de un lugar, y eso puede ocurrir de forma pacífica y respetuosa con la propiedad ajena y con las leyes, o puede suceder de forma violenta, destructiva para la propiedad y quebrantando la ley. Es evidente que el uso de pseudónimos al operar una cuenta en una red social no ampara el segundo supuesto.

#### Las normas en Internet deben emular a las de la calle

Se nos ha dicho durante mucho tiempo que Internet, en lo tocante a normas y comportamientos, ha de emular la realidad física. Lo que es lícito en la calle es lícito en la red, y lo que no lo es resulta inadmisible igual en el ámbito físico que en el digital. Es famoso en Londres el Hyde Park Corner, donde tradicionalmente cualquier persona puede subir con un megáfono a contar lo que sea y captar seguidores. El orador normalmente se pre-

senta, y además se le ve, se ve que es una persona y que representa a un movimiento, y se ve la masa real que le apoya, pequeña o grande.

La red de absurdo nombre antes llamada Twitter parece haber escogido la equis, no por sus connotaciones pornográficas sino por las procesales: la incógnita que expresa en los sumarios judiciales al delincuente de identidad desconocida. Parece estarse alentando el uso anónimo más que el ejercicio, duro pero honesto, de dar la cara con nombre y apellidos.

Puede haber anonimato legítimo y necesario. El contexto político de los regímenes totalitarios invita sin duda a arbitrar medidas de protección de la identidad de los usuarios correspondientes, medidas que también deben existir a nivel individual para los testigos protegidos y otras personas en cualquier país. Lo que se está cuestionando hoy no es el uso defendible del anonimato por parte de todos aquellos que realmente lo necesitan para evitar ser perseguidos por las opiniones que expresan. Lo que se cuestiona es el anonimato generalizado por parte de activistas de extrema izquierda, de extrema derecha, radicales religiosos, etcétera, para parecer legión cuando en realidad son granjas de bots que automatizan procesos de miles de cuentas, y, desde esa suelta mayoría o amplia minoría, injuriar y amedrentar a personas o grupos, provocar incidentes, alentar delitos (por ejemplo la toma de edificios y el linchamiento de sus habitantes en el reciente caso británico) o hasta incitar a cometer insurrección.

#### Las empresas de red social aprovechan el conflicto civil

Las empresas de redes sociales, más allá del signo político de sus propietarios y directivos, amparan esas conductas porque el conflicto genera actividad e interacciones, y aumenta exponencialmente los datos de efectividad publicitaria que pueden presentar a sus anunciantes. Son datos abultados pero muchas veces carentes de veracidad, porque las redes están completamente infestadas de cuentas ficticias automatizadas. Las granjas de bots no operan sólo por motivos políticos. Hay quienes las contratan para perjudicar a sus enemigos en sectores como el futbolístico o en los negocios donde se da una competencia feroz por la preferencia de los usuarios. Si la publicidad es legítima, las "black PR" mediante granjas de bots lanzados a hundir a la competencia con mensajes inciertos y técnicas espurias de difamación, no lo son. Y, desde luego, en política es inadmisible el punto al que se está llegando en buena parte de Occidente.

#### La libertad de expresión, piedra angular de la Libertad

La libertad de expresión es la piedra angular de todo el edificio de libertades. Por eso es preciso cuidar de ella. No la cuidan quienes abusan deliberadamente del anonimato "masivo" para crear estados de opinión mediante información falsa. Esos estados de opinión normalmente sólo existen en las cajas de resonancia de

cada "parroquia" ideológica, pero estamos viendo cómo los mensajes más delirantes y conspiranoicos, refutados una y mil veces, adquieren una especial resiliencia amparándose en la acción anónima automatizada. Los usuarios que propelen una teoría así, casi nunca de forma inocente, casi siempre vinculados con objetivos políticos concretos, pueden llegar a sacar tres escaños europeos en España, o a provocar el asalto del Capitolio, o a incitar en el Reino Unido los peores disturbios desde hace décadas. Y la injerencia en procesos electorales por esa misma vía es infinita. Las granjas rusas de bots pueden llegar a mover las décimas o puntos de apoyo electoral que den o quiten el poder a un partido o a un candidato. Es evidente que algo hay que hacer, y al mismo tiempo hay que preocuparse porque ese algo respete la libertad de expresión. Aquí van algunas ideas.

#### Medidas para un entorno de redes racional y honesto

En primer lugar, las plataformas de red social deben limpiarse de perfiles ficticios. Cada combinación de IP y dirección física debe tener un máximo de posibles cuentas asociadas. No es creíble que en un piso vivan seres humanos que gestionen trescientos perfiles. Eso es una granja. Por otro lado, la inscripción de una cuenta en una red, por defecto, debe efectuarse con una identidad real, y esa identidad real no puede tener más allá de unos pocos alias adicionales, que la plataforma deberá revelar en caso de investigación policial o infracción de sus propias

normas. Hay que establecer mecanismos de protección de la identidad para los casos legítimos, y de forma general para los países sometidos a regímenes liberticidas, custodiando la plataforma las identidades reales.

Por otra parte, el debate sobre si una red social es asemejable a un medio de comunicación o no lo es, debe superarse de una vez reconociendo que sí, que los mismos criterios normativos deben aplicarse a X o a Meta que a un grupo de periódicos o televisiones. Cuando los grandes empresarios del sector de redes, como Elon Musk, hablan de medios "legacy" y de nuevos medios, están señalando que en realidad lo que hay es una mutación del sector mediático. Por lo tanto, no se puede establecer varas de medir diferentes para unos y otros. Ahora bien, esos criterios deben mejorar para no criminalizar a las empresas por los contenidos firmados. La contraparte de la libertad es la responsabilidad, y por lo tanto la libertad de expresión no puede quedar exenta de responsabilizarse de lo expresado. Quien exprese una opinión tiene que responsabilizarse de ella. Tiene que hacerlo esa persona, no el dueño del blog, de la plataforma de red social o de la emisora de radio o el periódico donde se haya publicado. Pero para eso es necesario que los autores se identifiquen, bien públicamente o bien ante la red (en los casos de necesaria y genuina protección de identidad). Al mismo tiempo, y en sentido contrario, la empresa sí debe ser responsable de los contenidos no firmados, o firmados por perfiles que resulten ser artificiales. Lo que no puede haber es

un magma de contenidos masivamente presentes, con las consecuencias sociales que su magnitud genere, a veces graves, pero de los que absolutamente nadie se responsabilice jamás.

Finalmente, las plataformas deberían endurecer las normas relativas al insulto y la vejación a personas concretas o grupos. Se puede opinar lo que se quiera, pero una mínima educación y respeto es exigible, ni siquiera por ley sino por la propia normativa de cualquier red. Es natural que hoy estén empezando a retirarse anunciantes que no quieren ver su marca inserta en entornos de absoluta zafiedad, odio, injurias, calumnias burdas y llamamientos incendiarios. Pero esta medida es materia de autorregulación, claro está. Si alguien quiere montar una red donde la gente se abra cuentas para insultarse unos a otros, allá él. Eso sí, tendrá que vigilar y moderar, porque se producirán sin duda delitos de incitación a la comisión de todo tipo de desmanes.

#### Los tres enemigos de las medidas aquí propuestas

Con estas sencillas medidas se acabaría el noventa por ciento del problema y las redes serían un entorno comunicacional cómodo para los usuarios. Reflejarían además con mayor realismo el sentir de la calle al desaparecer los factores de distorsión de la percepción mediante la simulación de estados de opinión que sólo se dan en las cámaras de eco. Sería mucho menos viable la colusión de directivos de las plataformas con operativos

de la inteligencia estatal para inducir o reprimir tendencias, percepciones o movimientos espontáneos en la sociedad. Pero estas medidas chocan con tres enemigos. En primer lugar, los departamentos de explotación de las propias plataformas, que temen perder flujo de público y argumentos de venta de publicidad si se produce una drástica reducción de la conflictividad actual y de la cifra de usuarios.

En segundo lugar, los políticos refractarios a la libertad de expresión, que buscan ir mucho más lejos y estrangular la actividad de los usuarios imponiendo incluso criterios ideológicos. En este sentido, la reciente carta coactiva del eurócrata Thierry Breton a la red X es sencillamente intolerable.

Y en tercer lugar, los enemigos de Occidente y de su sistema de gobernanza, la democracia liberal. Estos enemigos, tanto internos como externos, han encontrado en la agitación digitalmente inducida una vía fácil de promoción de sus intereses por encima de la voluntad realmente expresada por la ciudadanía en las urnas. El populismo liberticida, en cualquiera de sus presentaciones estético-ideológicas, cifra hoy sus expectativas de crecimiento y de eventual insurrección en estas plataformas, y grita "censura" cuando se habla de algunas de las medidas expuestas. Lo hace para soliviantar a la ciudadanía y porque sabe que, sin anonimato injustificado y abusivo, sin simular mediante bots una base social mucho más amplia de la real, su capacidad de captación sería infinitamente menor. No en vano, la Alt-Right sur-

gió en movimientos precursores del actual entorno de redes, como 4Chan, sin cuyo concurso nunca habría podido distorsionar el Partido Republicano hasta los extremos actuales. Parecida es la dinámica de Ocasio-Cortez y el sector más izquierdista del Partido Demócrata.

#### Qué es y qué no es censura, y el problema de la colusión entre plataformas hegemónicas de red y gobernantes

Por último, cabe una reflexión sobre qué es y no es la censura. En el debate informal se abusa de ese concepto. Cuando un diario de derecha son admite entre sus blogueros a uno de izquierdas, no está censurando. De la misma manera, si la red Truth Social, de Donald Trump, no admite usuarios o contenidos adversos a ese señor, tampoco censura. No es censura que YouTube haya expulsado al dirigente del régimen venezolano Diosdado Cabello. Todo eso no es censura porque ocurre en el ámbito privado de una empresa que, por supuesto, tiene todo el derecho del mundo a admitir o no usuarios, a expulsarlos conforme a sus propias normas (conviene, eso sí, que estén publicadas de antemano), y a moderar qué contenidos son o no aceptables en la comunidad que quiere crear. Si una red social es católica, obviamente podrá no admitir mensajes anticatólicos, o a los usuarios correspondientes. Si es comunista no admitirá liberales. Si es libertaria no admitirá fascistas. Si es madridista no admitirá atléticos. Es de sentido común. No es exigible que una red "deba" ser neutral en la admisión y mante-

nimiento de usuarios y contenidos. Esa exigencia viola la libertad ideológica de las empresas (de sus dueños, accionistas o directivos). Puede darse esa neutralidad si así lo desea cada plataforma, y las habrá más neutrales y más específicas, en un mercado abierto. El problema es que el “efecto internet” genera plataformas hegemónicas todopoderosas y resta pluralismo a ese subsector comunicacional, que además niega ser un sector editorial pero lo es. Es muy deseable que empiece a darse en él la necesaria competencia entre operadores.

Pero se emplea muy mal la palabra “censura”, lo que además es un agravio para sus víctimas reales en todo el mundo. La censura, como la exacción fiscal o la conscripción de soldados, como la imposición de normas de tráfico o el embargo de una cuenta bancaria, nunca pue-

de hacerla un operador privado, una empresa. Requiere capacidad legislativa o normativa, y cuerpos policiales para hacerla efectiva.

Lo que sí puede darse en redes sociales es, como mucho, un ejercicio abusivo de la libertad empresarial de selección de contenidos y de usuarios. Y ese ejercicio abusivo puede (hay que demostrarlo, pero puede) deberse a secretas conspiraciones con operativos del Estado, de su central de inteligencia, de su policía, de un partido político gobernante u opositor, etcétera. En ese caso lo que hay, si lo hay, es un posible conjunto de delitos motivados por una conspiración para perjudicar a un tercero o a un movimiento o partido, etcétera, pero a eso, que sin duda es reprochable y, de ser delito, perseguible, no se le puede denominar censura. Es un abuso, pero distinto.

### Sobre la Fundación para el Avance de la Libertad

La visión que inspira a la Fundación para el Avance de la Libertad (Fundalib) es la de unas sociedades humanas prósperas, organizadas mediante el orden espontáneo de la cultura y del mercado, y respetuosas de la libertad individual de todos sus integrantes. Esta visión se concreta en la siguiente declaración de misión, que es también un llamamiento a cuantos quieran unirse a nosotros en este esfuerzo: *“Nuestra misión es promover el avance de la Libertad individual humana en todos sus aspectos y el éxito de las organizaciones y entidades que la impulsan y defienden”*.

En desarrollo de su misión, esta fundación libertaria organiza eventos y publica libros, informes y otros documentos así como material audiovisual. En particular, edita índices comparativos sobre la situación de la libertad en diversos ámbitos temáticos y geográficos. La revista mensual AVANCE de la Libertad llega a miles de lectores todos los meses. Los representantes de la Fundación participan en todo tipo de actos y en los medios de comunicación. Los proyectos de la Fundación han recibido diversos premios europeos y mundiales. La Fundación forma parte de la Red Atlas, que agrupa a los institutos de pensamiento liberales clásicos y libertarios en todo el mundo.

Corren tiempos difíciles para la Libertad de todos. Necesitamos tu apoyo. Hazte Amigo de la Fundación y suscríbete a nuestros proyectos y a la revista o haz una donación en [fundalib.org/don/](http://fundalib.org/don/)



**Propiedad intelectual.** Esta obra se publica bajo la licencia de Creative Commons “CC Attribution-NoDerivatives 4.0 International” (CC BY-ND 4.0). Se permite expresamente la

reimpresión y reedición del contenido para cualquier fin en tanto no se modifique ni rehaga y siempre que se acredite la autoría, así como la condición de la Fundación para el Avance de la Libertad como entidad editora. Toda cita del presente informe deberá ser fiel y estar correctamente contextualizada. Toda mención digital deberá llevar el correspondiente enlace de hipertexto a la versión digital presente en el sitio web de la Fundación.

Fundación para el Avance de la Libertad, agosto de 2024.  
Gran Vía, 6, 4ª planta, E-28013 Madrid (España).  
[www.fundalib.org](http://www.fundalib.org) | [contacto@fundalib.org](mailto:contacto@fundalib.org)  
Coordinador de la colección Informes de la Fundación: Juan Pina.

Impreso en España | Imprimé en Espagne



**Ética financiera.** Para la investigación y para la publicación de este informe no se ha gastado dinero del contribuyente ni se ha aceptado subvenciones estatales. Si deseas realizar una donación para apoyar a la Fundación, por favor escanea el código QR o visite [www.fundalib.org/don](http://www.fundalib.org/don). También puede adquirir camisetas y otros productos en: [tienda.fundalib.org](http://tienda.fundalib.org)



**Atlas Network.** La Fundación se enorgullece en formar parte de la Red Atlas, una plataforma compuesta por unos quinientos *think tanks* de un centenar de países que trabajan por la libertad tanto económica como personal. Para más información, por favor visite el sitio web de la Red Atlas en la dirección siguiente: [www.atlasnetwork.org](http://www.atlasnetwork.org).

## **INFORMES DE LA FUNDACIÓN**

La línea de publicaciones *Informes de la Fundación* persigue el objetivo de tratar de manera sucinta todo tipo de cuestiones específicas que resulten relevantes a la causa de la libertad, con una extensión limitada y un lenguaje divulgativo. Los autores son especialistas o estudiosos de las diversas áreas y cuestiones tratadas, y las abordan desde una perspectiva particularmente favorable a las ideas de la libertad, cuya promoción es el objetivo de la fundación editora.

### **REDES SOCIALES: ANONIMATO, BOTS, NORMAS, CENSURA**

En esta reflexión el autor se ocupa de la fuerte polémica actual en torno a las redes sociales, la legitimidad o no del anonimato de los usuarios en ellas, las granjas de bots y su capacidad de inducir procesos en la sociedad o alentar insurrecciones, las normas legales y privadas y la existencia o no de censura en ese entorno. El autor plantea un conjunto de medidas orientadas a racionalizar el servicio que prestan las redes sociales, con la libertad de expresión como norte y guía para la interacción comunicacional en unas plataformas que no se vean distorsionadas artificialmente en persecución de intereses inconfesables.

